



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Estando reunidas las y los Ciudadanos Presidente, Regidores y Regidoras, el Secretario del Ayuntamiento y Síndica Municipal, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, el Presidente Municipal, Eduardo Romero Romero, manifiesta: Agradezco la presencia a esta décima séptima sesión extraordinaria de Cabildo. Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 102, 103 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75,76, 77, 78 fracción I y 100 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día doce de marzo de dos mil veinticinco, declaro el inicio de esta Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, para el periodo constitucional 2024-2027. Para el desarrollo de esta Sesión le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.

PUNTO UNO

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Josué Paredes Licona	Secretario del Ayuntamiento	Presente



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Se informa por parte del Secretario que se cuenta con la asistencia de 08 Regidoras y Regidores, más la Síndica Municipal, integrantes todos y todas de este Honorable Ayuntamiento.

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** continúa: Gracias Secretario. En consecuencia, existe Quórum legal al encontrarse presentes 08 Regidores y Regidoras, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

En consecuencia, se abre la Sesión; le solicito Secretario proceda a dar lectura al Orden del día.

PUNTO TRES

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la décima séptima Sesión extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápito y el acápito de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo de dos mil



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GOBIERNO
JUSTICIA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia Graciela Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



5. Cierre de la Sesión.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretario, si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo; de no ser así, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del mismo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la votación: se emitieron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **Presidente Municipal** refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos al Punto Cuatro del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápite y el acápite de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia





PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA

Graciela Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Le pido Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al oficio presentado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (da lectura): ...

"En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 140 y 141 de la Ley Fundamental del Estado de Puebla, nos permitimos enviar a ese Honorable ayuntamiento, copia de la Minuta de Proyecto de Decreto aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha, por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar." ...

El C. **Presidente Municipal** indica: Gracias. Integrantes del Cabildo, el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

En ese sentido, integrantes del Cabildo queda a su consideración la Minuta referida, por lo que pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? Sometido a discusión el punto y no habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva.

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



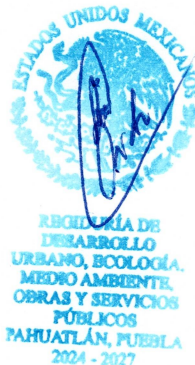
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



Después de recabar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

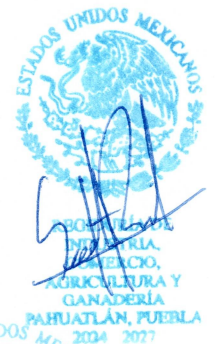
Visto lo anterior, las y los integrante del Cabildo tienen a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo del dos mil veinticinco, por virtud de la cual se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápito y el acápito de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia Graciela Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye al Síndico Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PUNTO CINCO





PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

El **Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal** manifiesta:
No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Brenda Michell Vargas Aparicio

Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.

C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de
Género, Prevención, Atención y
Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 17/2025 celebrada el día 12 (doce) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.